




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
II.- La identificación del documento:	1 acta consistente en 3 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Los nombres y matrículas de los alumnos del Programa Educativo Ingeniero Agrónomo, que se muestran en el acta, solicitaron, inscripción extemporánea periodo 202351 y aplicaciones de exámenes extraordinarios y título de suficiencia extemporáneos
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 13 de abril de 2023 de la sesión Extraordinaria 13/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/clasificacion_uv_mx/EqO2A2T9azJPtKqZEY1Mvx0Bg24Z9zzHv0B2vd5ce2V4A?e=5dOVhl

CT_230223_01



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias – Córdoba

SECRETARIA
ACADÉMICA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
CELEBRADA EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2023.

De manera presencial se reunieron los miembros del H. Consejo Técnico a las doce horas para celebrar junta con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Acta Anterior.
- 3.- Solicitud de inscripción extemporánea para el periodo 202351.
- 4.- Solicitud de Aplicación de examen a extraordinario extemporáneo y de título extemporáneo del periodo 202301.
- 5.- Visto bueno a los PEIs presentados por la academia de Botánica y Ecología, la Academia de Matemáticas y la Academia de Parasitología.
- 6.- Visto bueno al proyecto “Colecta, caracterización y valorización de germoplasma de yuca (*Manihot esculenta Crantz*) en la zona centro del estado de Veracruz”
- 7.- Asuntos generales.

1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes: DRA. YAQUELINE ANTONIA GHENO HEREDIA, DIRECTORA DE LA FACULTAD; BIOL. GUILLERMO G. NOÉ NAVA, SECRETARIO DE LA FACULTAD; MHT. NORMA BERZABEL ZILLI PONCE, JEFA DE CARRERA DE INGENIERO AGRÓNOMO; DR. DANIEL ARTURO RODRÍGUEZ LAGUNÉS, MAESTRO CONSEJERO UNIVERSITARIO; DANIEL ROMERO PARISSI, REPRESENTANTE DE MAESTROS Y MAESTRAS; DIEGO AGUILAR RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LICENCIADO EN BIOLOGÍA SUPLENTE; EDGAR NAÚ RAMÍREZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE INGENIERO AGRONOMO; LUIS ANGEL ESTRADA DOMINGUEZ, CONSEJERO ALUMNO. -----

2.- Se da el aval del acta anterior sin ninguna observación a la misma. -----

3.- Se da el visto bueno a las siguientes solicitudes de **inscripción extemporánea** al periodo **202351**, de la C. **N1-ELIMINADO**
N2-ELIMINADO 1 con matrícula **N7-ELIMINADO 28** del PE de Ingeniero Agrónomo, de la C. **N3-ELIMINADO 1**
con matrícula **N8-ELIMINADO 28** del PE de Ingeniero Agrónomo, del C. **N4-ELIMINADO 1** con matrícula **N9-ELIMINADO 4**
del PE de Ingeniero Agrónomo y del C. **N5-ELIMINADO 1** con matrícula **N10-ELIMINADO 2** del PE de Licenciado en Biología. -----

4.- Se da el visto bueno a la **solicitud de aplicación de examen extraordinario extemporáneo** periodo **202301** del C. **N6-ELIMINADO 1** con matrícula **N11-ELIMINADO** del PE de Ingeniero Agrónomo, de la EE de **Fisiología Vegetal** con NRC **14319** impartido por la Dra. Anylu del Carmen Pérez Monjaras y **solicitud de aplicación de examen de título extemporáneo** periodo **202301** de la EE de **Entomología Agrícola** con el NRC **14304** impartido por la Mtra. Sherell Zamora Juarez, debido a desconocer la oportunidad para dichos exámenes y descuidar su comunicación con los profesores y el tutor académico. -----

5.- Se da visto bueno a los PEIs presentados por las Academias:

- Botánica y Ecología: “Producción agroecológica de hortalizas”, Participantes: Dr. Miguel Ángel García Martínez (47468) Dr. Ehdibaldo Presa Parra (56136), Experiencia Educativa implicada: Agroecología NRC 14395.
- Matemáticas: “Uso de enmiendas agrícolas como tratamiento experimental para producir chile habanero en condiciones de invernadero”, Participantes: Dr. Miguel Ángel García Martínez (47468) Dr. Ehdibaldo Presa Parra (56136) M.C.A. Alma Berenice Morales Guzmán (21256) Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia (9821) M.H.T. Norma Berzabel Zilli Ponce (35190) Experiencia Educativa implicada: Diseños Experimentales NRC 36348.
- Parasitología: “Evaluación de un bioformulado elaborado a basa de ortiga (*Urtica dioica* L.)”, el cual fue elaborado durante el periodo agosto 2022-enero 2023 en la Experiencia Educativa Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades NRC 36393. El cual es propuesto por un servidor Dr. Ehdibaldo Presa Parra, el Dr. Miguel Ángel García Martínez, el Dr. Rafael Antonio Verdejo Lara y el Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes.

6.- Se va el visto bueno al proyecto “Colecta, caracterización y valorización de germoplasma de yuca (*Manihot esculenta Crantz*) en la zona centro del estado de Veracruz” el cual se tiene planeado establecerlo en un área del campo experimental de la FCBA y en extensión de 500 m² (a un costado de los aljibes), participaran en dicho proyectos los

Camino Peñuela - Amatlán s/n, Municipio de Amatlán de los Reyes, Ver. CP 94945
Tel. y Fax: 01 (271) 71-6-61-29 y 01 (271) 71-6-64-10 En Córdoba Apartado Postal 177

Córdoba, Veracruz, MÉXICO

www.uv.mx/orizaba/cba Correo electrónico: facbac@uv.mx




UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias – Córdoba

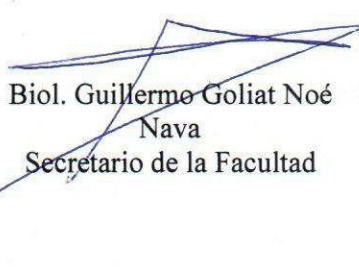
SECRETARIA
ACADÉMICA

estudiantes de las EE de Mejoramiento Genético, Genética, Estadística, Agrobiodiversidad, Manejo del Agua en la Agricultura, Nutrición Vegetal y Manejo Integrado de Plagas, dicho proyecto es propuesto por el Dr. Rafael Antonio Verdejo Lara, el Dr. Otto Raúl Leyva Ovalle, el MHT. Miguel Cebada Merino, el Dr. Pablo Andrés Meza, el Dr. José Luis del Rosario Arellano y el M. C. Ángel Capetillo Burela. -----


7.- Asuntos generales. Se menciona que, en fechas a iniciar las temperaturas cálidas en la región, los climas del centro de cómputo, y biblioteca no se encuentran operables, por lo cual se solicitara apoyo a la administración para su revisión, así como los ventiladores de las aulas. No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la reunión a las trece horas con treinta minutos del año en curso. -----




Dra. Yaqueline Antonia
Gheno Heredia
Directora




Biol. Guillermo Goliat Noé
Nava
Secretario de la Facultad




MHT. Norma Berzabel Zilli
Ponce
Jefa de Carrera de
Agronomía




Dr. Daniel Arturo Rodríguez
Lagunes
Maestro Consejero
universitario




Biol. Daniel Romero Parissi
Representante de maestros
y maestras



Diego Aguilar Rodríguez
Representante de
Licenciado en Biología
Suplente



Edgar Naú Ramírez
Hernández
Representante de Ingeniero
Agrónomo



Luis Ángel Estrada
Domínguez
Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de protección de DPSO
- 8.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de protección de DPSO
- 9.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de protección de DPSO
- 10.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de protección de DPSO
- 11.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."